

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13025 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado, expediente de referencia C-2115/2004-SA, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Villasrubias (Salamanca).*

REF.: MC-0022/2023 (INTEGRA-AYE) SA

El Ayuntamiento de Villasrubias (P3737400F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado, expediente de referencia C-2115/2004-SA, a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 1,875 l/s, un volumen máximo anual de 25.441,02 m3 y con destino a abastecimiento, en el término municipal de Villasrubias (Salamanca).

Se pretende con ello realizar una captación de apoyo a la existente, manteniendo el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): toma del cauce del río Ríofrio situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X: 195.211, Y: 4. 466.123), en el término municipal de Villasrubias (Salamanca). El agua se captará mediante un azud de 2,6 m de altura y 22 m de longitud de coronación con un aliviadero de labio fijo de 0,6 m de altura y 6 m de longitud. El desagüe de fondo de realizará mediante tubería de 300 mm de diámetro regulada por compuerta mural. La toma de agua se ejecutará a cota inferior a l aliviadero da través de tubería de polietileno de 90 mm de diámetro, que conducirá las aguas por gravedad hasta la red de distribución municipal.

-Toma 2 (toma de apoyo): toma del cauce del río Ríofrio situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X: 192.400, Y: 4.468.629), en el término municipal de Villasrubias (Salamanca). Desde la captación, mediante una tubería de 75 mm de diámetro se conectará a la conducción existente desde la cual se abastecerá de agua a la red municipal.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.

El caudal máximo instantáneo es de 6,58 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 25.441,02 m3. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2,85 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Ríofrio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0022/2023 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 8 de abril de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240015322-1